



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Sección de Educación

1874 C-194

Ed. Educación
n.º 6

Trago el honor de recomen-
dar a V. E. el dictamen
de la Comisión nombra-
da por esta Sección para
examinar el método
de escuela portátil inven-
tado por D. Venancio
Gómez aprobado en Se-
sión del día 19 del pre-
sente mes.

Dios que, a V. E. m. d.
Valencia 20 Julio 1874
El Secretario

José Lapater y Uceda

Quero, Sr. Director de la Sociedad de Amigos
del País

N^o 28.

Que la ciudad de Valencia a veinte y cinco
de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro,
unidos en la escuela de primera enseñanza del
Colegio Imperial de Niños Huérfanos de S. Vicente,
haber las asociaciones de Profesores libres de primera
enseñanza que firman para inspeccionar o exami-
nar, las explicaciones y ver los procedimientos del
sistema y métodos que comprende la Escuela
Portátil y cuadros o portamuestras, inventado
todo por el profesor de 1.^a enseñanza D. Antonio
Rojas, en obsequio de la justicia y en conciencia,
dijeron: Que el mérito de la Escuela
Portátil, por lo que han visto, y segun sus detalles,
en la memoria que el autor ha escrito, lo consideran
muy útil para establecer con mucha economía las
escuelas de párvulos en todos los pueblos de quince
vecinos arriba, y para incorporar una o mas
clases de párvulos a las clases elementales en
los de quince y menos alrjos; que la Escuela por-
tátil se presta para propagar las escuelas par-
ticulares tanto por la economía que proporciona
cuanto por su fácil transporte de un punto a
otro con todos los objetos de enseñanza; que es
muy apropiado para instalar la instrucción
elemental ampliada en cuarteles, casas de benefi-
cencia u otros establecimientos públicos o particu-
lares en que se necesitan; que las escuelas incomple-
tas tendrían con ella todas las colecciones necesarias
para que haya educación e instrucción breve
y perfecta o al nivel de las completas, y que
en los caseríos, por este medio, será mas fácil im-
plantar en ellos la instrucción, aun sin locales propios.

En la parte científica o métodos de enseñanza que comprende, dijeron: Que el método de lectura y escritura a la vez está conforme con todas las prescripciones por los pedagogos, pudiendo simplificarlo sintética o analíticamente; que es generalizador de ideas que sigue un curso fácil y progresivo en toda la enseñanza de la palabra hablada y escrita por medio de cuadros sinópticos y bastante práctica de lecturas en cada una de las sesiones y series, y comprenden que con él se halla la pluralidad de asignaturas con la unidad de enseñanza a viva voz y teórica-prácticamente, y que a su clasificación sujeta las clasificaciones de todas las asignaturas para constituir adopción genuina de sistemas, y por las enseñanzas de aritmética, geometría, doctrina cristiana et.ª et.ª establece sesiones de cartelas que juzgan convenientes en estos cursos para enseñar sus conocimientos, y ultimamente los apojos o cuerpos de los libros 1.º y 2.º que constituyen la escuela portátil se adaptan para incluir en ellas cuantas colecciones se quieran.

En todos los cuerpos comprenden unos dibujos p.ª la enseñanza de la palabra hablada y escrita y para el dibujo, los cuales también consideran útiles para perfeccionar estas enseñanzas, lo mismo que los puntos muertos para la enseñanza de la caligrafía.

A para que el interesado pueda manifestar la utilidad de sus trabajos por medio de una encuesta de ellos, la Asociación de Profesores libres de esta capital determinaron por aclamación extenderle acta de esta encuesta y dar copia al interesado para que pueda hacerlo constar donde ena mas conveniente.

Madrid. 25 Mayo 1874.

El Presidente,

José M.ª Gileva

El Secretario,

José Labregat



Francisco Bayarri

José Sancho

Vicente García

Joaquín Alexandre

Crispina Llorca

Ramona Bayarri

Dionisio Vaucho

Vicente Escrivá

José M.ª Burriel

Antonio Alapont

José Argeda

José Romera

Mariano Adán

Juan Miguel

Matías Llorca

Veresa Lerig

Dolores Guard

J. Barrera

Exmo Señor.

D. Fermín López Segovia profesor de instrucción
primaria, natural de Valera de Arriba, provincia
Cuenca, maestro interino de la Escuela pública de
Vallibona, provincia de Castellón, y accidentalmente
en esta Capital, posada del Ángel a N^o E con el mayor
respeto hace presente: Que habiendo inventado una
Escuela Portátil con todas las colecciones necesarias
para la 1.^a educación en clase de párvulos y elemen-
tales, con los objetos de propagar escuelas, difundir
los primeros conocimientos del saber humano por to-
dos los ámbitos de la Nación, y reformar la primera
e indispensable ciencia de instruir y educar, para
desterrar de ella abusos y rutinas perjudiciales, cuya
invención y trabajos literarios han merecido la
aprobación de la Asociación de profesores libres de
esta Capital, según lo acredita con la adjunta copia
de acta, por todo ello—

A N^o E e individuos de la respetable Sociedad de Amigos
del País, suplica el exponente se dignen examinar
la invención de la Escuela Portátil y oír á su inven-
tor en el día que se le designe, y si hallan conforme
sus trabajos á necesidad y utilidad en ramo tan
vital, se dignen ampararle del modo que la alta
penetración, bondad, caridad y justicia de V. E. lo
tienen acreditado con inventores de artes, indus-
trias y ciencias útiles. Favor que el recurrente

no duda obtener del canón que tanto distingue a V. E.
por el progreso en las ciencias y artes.

Dios que a V. E. m. a. Valencia 20 de mayo 1874.

Excmo. Sr. D. Lorenzo López

Conte de Gobierno 3 Junio 1874.

Se acordó pasar a informe del Sr. D. de
Educación



El Sr. D. general
Sr. D. de Agricultura

Excmo. Señor Presidente e individuos de la Socie-
dad de Amigos del País de Valencia.

Encueta portatil.



Exmo. Señor.

D. Narciso Lopez, profesor de instruccion primaria, viniendo accidentalmente en esta ciudad porada de los Angeles, a V.E. con el respeto debido dice: En un principio de Junio último elevé a V.E. una solicitud, implorando se dignara la respetable Sociedad de Amigos del País, examinar la invencion de una Escuela Portatil y coleccion de Portamuestras, y oír al expositor. En 14 del mismo, se le mandó por el Sr. Presidente de la comision de educacion, nombrada al efecto, se presentara el recurrente a las cuatros de la tarde en punto de inmediato día para inspeccionar la Escuela Portatil, lo que tuvo efecto; pero en virtud de contener un plan de reforma en la instruccion primaria, segun el borrador de la memoria que leyo y presentó al Sr. Presidente, este Sr. dispuso se guardara la Escuela Portatil en un local de la dependencia de la Sociedad, con objeto de volver a inspeccionar los inventos y oír sucesivamente al recurrente. Este manifesté en aquel día verbalmente y despues al Sr. Presidente en particular, que por un situacion triste, no podia permanecer mucho tiempo en esta Capital, y esperaba por lo tanto de la amabilidad de la Comision, se le llamara con la brevedad posible para la nueva inspeccion de sus inventos. Van transcurridos 22 días

y presagio el exponente muchos mal, si por la
utracion, se suspenden las oficinas del digno cargo
de V. E. y como esto pueda pararle perjuicios inde-
cibles al recurrente, por tanto =

A V. E. suplico incurridamente se dignen mandar
sean examinados los inventos materiales y cientifi-
cos que en dicho tiempo presentados el que dice, y si
dicho invencas son de utilidad y facil practica
en todo o parte de ellos amparados, para no
de mayor ni una idea dificil de conocer sus
ventajas, por muchos. Con objeto de hacer breve
y facil la inspeccion de todo, acompaña a esta
solicitud el Plan general de la Memoria, para
que las objeciones puedan recaer sobre tres pun-
tos, a saber: sobre la utilidad o no utilidad de los in-
ventos para contener los objetos de invencion: sobre
los metodos y sus formas para ellos, y sobre los
procedimientos aislados y en conjuntos. Favor que
el recurrente no duda alcanzar de la amabilidad
y proteccion acreditada por V. E. a las ciencias y las
artes. Valencia 9 de Julio de 1874.

Francisco Lopez

Excmo Sr. Presidente de la Seccion de Educacion,
de la Sociedad de Amigos
del Pais de Valencia.



La comision nombrada por esa Seccion, para examinar la escuela portatil, como la llama su autor, colecion de portafolios, muestritas, reglas, cuadros sinopticos y mapas, para la ensenanza de las primordiales asignaturas de instruccion primaria, inculcado todo, por el profesor D. Nemesio Lopez, ha visto su conjunto de objetos; le oyó leer una memoria á presencia de un auditorio respetable; le hizo varias observaciones sobre ella, y quedó enterada del mecanismo, objeto, y aplicacion de dicha escuela portatil.

La comision ha leído otra vez, la memoria, que acompaña adjunta, con el acta levantada por varios Profesores, y se concretará en su informe á lo muy preciso, para que el Sr. Lopez, no haya acudido en balde á los amigos del País.

Meritorio, sin duda es el afán, con que dedica D. Nemesio Lopez, el bien general

como dice en su memoria; tanto y de tener
constancia los medios encontrados, y
por ello la Comision no halla frases, bas-
tante expresivas, para admirar su celo
y su gran interes por mejorar. Porjo
este concepto, la Comision juzga a D.
Nemesio, y le cree digno de todo elogio.

Los Profesores de la Capital firman
un acta, como Asociacion de Profesores
libres, manifestando, que, "la escuela
portatil, es muy util para estable-
cer con mucha economia, las esue-
las de parrulos en todos los pueblos
de 500 vecinos arriba, y para incorporar
una o mas Secciones de parrulos a
las clases elementales, en las de 500-
vecinos abajo." "Que la escuela porta-
til se presta para propagar las esue-
las portatiles, por su facil transpor-
te." "Que es muy a proposito, por
dicha condicion, para instalar la
instruccion elemental ampliada, en
cuarteles, casas de Beneficencia etc." "a-
ñadiendo otras ventajas que le recono-
cen.

¿Que mas podria decir la Comision,
al Sr. Lopez, que satisficiera sus deseos
y su particular objeto?

Nada, que valiese tanto, porque la Soce-
dad, no tiene otra mision, que proteger y
facilitar, por sus escasos medios y posi-
cion, todo lo que se encamine al bien
del pais. Asi es, que la Comision se
convierte, a aplaudir el celo, del Sr.
Lopez; a ver que hay algo en él, que
no es lo comun y regular; que ha esta-
diado mucho, ha querido llegar a la
meta de sus deseos, pero como han
dicho Sabios eminentes, el tiempo es
costo para lograr tanto bien.

Si sigue el Sr. Lopez trabajando
hasta perfeccionar lo comenzado, sin
duda entonces podra vanagloriarse
con razon de haber sido util a la
humanidad.

La Comision no se atreve a informar
sobre la memoria, cuando habla sobre
los sistemas, sobre los procedimientos,
metodos etc., porque este seria un
trabajo tan improbo como inutil.

Puede solo decir, que si logra dar
forma a sus multiples trabajos, es
decir, que todos los entendimientos aplicados,
utiles seran para llevar los medios
de instruir, acaso tambien educar, en
los puntos donde siendo dificil la plaza

tificación de los medios, pueda facilitarlo,
por su mecánica.

Bajo esta apreciación, la escuela
portátil, como la apellida su inventor,
puede ser útil y beneficiosa.

La Comisión, no puede admitir
sin embargo, varios principios que se
fijan en la memoria, cuando analiza
lo existente, trata de variación de sis-
temas, de modos y procedimientos, se
citan textos que no son del caso, ni
por la razón que entranan, ni por la
ocasión en que se citan. Por esto
solo podría hacerse después de un es-
udio profundo, que no produciría, sino
el desencanto de un hombre trabaja-
dor y entusiasta; o el de la Comisión,
al encontrarse cara á cara con verda-
des que hoy desconoce. Por ello no se
atreve á entrar en el análisis de la
memoria, que no es de su incumben-
cia, ni ha tenido la Comisión el tie-
po suficiente.

La Sección, puede estar bien per-
suadida, y así puede decirse á su au-
tor, que la escuela portátil, puede ser
útil y beneficiosa en varios puntos,
y dar buenos resultados, si su autor



logra comunicar á algunos Profesores
sus ideas, su entusiasmo, su me-
canismo artificial; y lograr que la
niñez, en sus varias edades, en su
aplicación, en su comprensión, en su
asistencia, en su atención y en su
bondad, sea mas fácil y segura pa-
ra el objeto que se propone y desea
alcanzar, su dignísimo inventor Don
Nemesio Lopez.

Dios guarde á V. S. mil años.

Valencia 18 de Julio de 1874.

Ant. Quintanilla

Amilios Padilla
Pardo

Mig. G. G. G.